

# SÍNTESIS DE LA SESIÓN 80<sup>2</sup>, ORDINARIA (LEGISLATURA 367<sup>2</sup>), CELEBRADA EN MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 10.37 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 70<sup>a</sup>.

El acta de la sesión 71<sup>a</sup> quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### **ACUERDOS DE LOS COMITÉS**

Reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores, y con la asistencia de la diputada señora Sepúlveda; y de los diputados señores Auth, Barrera, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, Hirsch, Ibáñez, Macaya, Rathgeb, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis; Urrutia, don Osvaldo; y Vidal, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Respecto de la acusación constitucional deducida en contra de la Ministra de Educación, se procederá estrictamente conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional. Por tanto, de deducirse la cuestión previa, hablarán solo los miembros de la comisión informante y no procederá la fundamentación del voto por el resto de los parlamentarios. En el evento de que aquella se deseche, y para los efectos de la fundamentación del voto de la cuestión de fondo, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 159, inciso primero del Reglamento de la Corporación. Para ello, cada Comité dispondrá de un máximo de cinco minutos que podrá usar un diputado, o bien de un máximo de seis minutos, que podrán usar hasta tres diputados por dos minutos cada uno. Este tiempo es renunciable y no es transferible.
- 2.- Trasladar el tiempo de los proyectos de acuerdo y de resolución, y el de Incidentes, de la sesión del día de hoy para la de mañana, y los de mañana para la sesión del día jueves.
- 3.- Rendir un homenaje en Sala, en una fecha a definir, a la destacada abogada y académica señora Luz Bulnes Aldunate recientemente fallecida. Se hace presente, que la señora Bulnes fue la primera mujer integrante del Tribunal de Constitucional (1989-2002).
- 4.- Reemplazo permanente en la Comisión Revisora de Cuentas de la diputada Andrea Parra por la diputada Carolina Marzán.
- 5.- Reemplazo permanente en la Comisión de Ética y Transparencia, del diputado René Saffirio por el diputado Esteban Velásquez.
- 6.- Guardar un minuto de silencio en la sesión del día de hoy, con motivo del reciente fallecimiento del sacerdote José Aldunate Lyon, premio Nacional de los Derechos Humanos en el año 2016.

## **MINUTO DE SILENCIO**

A petición del diputado Jaime Naranjo, la Sala rindió un minuto de silencio en memoria del sacerdote jesuita José Aldunate Lyon, premio nacional de derechos humanos 2016, recientemente fallecido.

### ORDEN DEL DÍA

# ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL

### TRATAMIENTO DE LA CUESTIÓN PREVIA

Intervinieron los siguientes señoras y señores: Marcela Cubillos (ministra de Educación), Francisco Cox (abogado defensor), Gabriel Silber (asunto de Reglamento), René Saffirio (asunto de Reglamento), Juan Antonio Coloma (asunto de Reglamento), Hugo Rey, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Catalina Del Real, Maite Orsini y Celso Morales.

Rechazada la cuestión previa.

# TRATAMIENTO DEL FONDO DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

Intervino el diputado señor Mario Venegas.

## **FUNDAMENTACIÓN DEL VOTO**

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Luis Pardo, Jaime Bellolio, Juan Santana, Manuel Antonio Matta, Boris Barrera, Ximena Ossandón, Alexis Sepúlveda, Sergio Bobadilla, Natalia Castillo, Bernardo Berger, Eduardo Durán, Francisco Eguiguren, María José Hoffmann, Marcelo Schilling, Joanna Pérez, Daniel Verdessi, Gabriel Silber, Camila Rojas, Rodrigo González, Ricardo Celis (asunto de Reglamento), Mario Desbordes, Paulina Núñez, Andrés Longton, Luciano Cruz-Coke, Esteban Velásquez, Renato Garín y Diego Schalper.

Rechazada la acusación constitucional.

-Se levantó la sesión a las 20.08 horas.